

RIO GALLEGOS, 08 de mayo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 77.092/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Ciclo Salgamos al cine!", bajo la dirección de la TUCS Mariana ALTIERI y la Co-Dirección del Ing. Jorge LESCANO, a llevarse a cabo los días sábados del mes de abril al mes de noviembre de 2023;

QUE esta Actividad es organizada por el grupo "Salgamos al Cine!";

QUE el grupo Salgamos al Cine surge en el año 2009 por la inquietud de un grupo de profesionales preocupados por la falta de un cine en la ciudad de Río Gallegos;

QUE esta Actividad consiste en la realización de un ciclo de cine, con entrada libre y gratuita, con el objetivo de fomentar desde la UARG, un espacio alternativo permanente de difusión de las artes audiovisuales;

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE esta Actividad está integrada por Patricia CAMPAN, Emiliano FIGUEROA, Silvana ESPINOSA y Flavia CARBALLO;

QUE esta Actividad está destinada a la comunidad universitaria y la comunidad en general;

QUE esta Actividad tiene como objetivos 1) construir un espacio de socialización de personas y grupos interesados en prácticas culturales, 2) ofrecer a la comunidad universitaria y público en general una opción cultural, 3) generar un espacio de difusión de las artes audiovisuales, y 4) fomentar que la UARG sea vista como un ámbito de encuentro por fuera de lo estrictamente académico;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 650/VIRTUAL/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE obra formulario de evaluación de la Secretaria de Extensión;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Ciclo Salgamos al cine!", bajo la dirección de la TUCS Mariana ALTIERI (DNI N° 23.781.639) y la Co-Dirección Jorge LESCANO (DNI N° 12.527.322), a llevarse a cabo los días sábados del mes de abril al mes de noviembre de 2023.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Patricia CAMPAN (DNI N° 12.855.090), Emiliano FIGUEROA (DNI N° 31.198.736), Silvana ESPINOSA (DNI N° 18.398.528) y Flavia CARBALLO (DNI N° 12.182.226).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los participantes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

128/23